

JUSTICIA | ABOGACÍA

De izquierda a derecha, Elena Gómez, Cipriano Arteché y Carlos Martín. / LT

El coste y las solicitudes de justicia gratuita descendieron el pasado año

La retribución media al abogado del Turno de Oficio se sitúa en 143 euros por expediente en un sistema cada vez más ágil con la centralita de guardias

LT / CIUDAD REAL

El Colegio de Abogados de Ciudad Real, con motivo de la celebración del Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio, realizó ayer balance dentro de unas funciones que representan el «compromiso con la sociedad ciudadrealeña» con un total de 295 letrados que integraron el Turno de Oficio el pasado año, 249 de ellos en los servicios de guardia.

En la provincia de Ciudad Real, el gasto en Justicia Gratuita en 2019 fue

de 2,26 millones de euros, un 5% menos que en 2018. Se comprende en esta cuantía las indemnizaciones devengadas por los letrados por sus actuaciones y la indemnización de los gastos de infraestructura soportados por el Colegio por la prestación de este servicio.

Este descenso se produjo porque el número de solicitudes efectuadas por los ciudadanos bajó un 5,68%. La inversión media por ciudadano en la provincia fue de 4,57 euros por año, mientras que la retribución me-

dia al abogado del Turno de Oficio rondó los 143 euros por expediente. Los datos se extraen del XIV Informe del Observatorio de la Justicia Gratuita.

El Colegio apuesta por la modernización y a partir del 15 de julio estará operativa la centralita de guardias del Consejo General de la Abogacía Española de asistencia al detenido y de juicios rápidos del partido judicial de Ciudad Real. Ya está operativa en los partidos judiciales de Tomelloso y Daimiel.